

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DIECISÉIS CIVIL CIRCUITO
CALI – VALLE DEL CAUCA

Diecisiete (17) de septiembre de dos mil veintiséis (2026)

Rad. 76001 3103 **016 2026 00278 00**

Mediante auto del diez (10) de septiembre se ordenó al Ministerio del Trabajo y a la Universidad de Pamplona la notificación de las personas inscritas en el concurso público de méritos convocado para la conformación de las Juntas de Calificación de Invalidez, sobre la existencia y trámite de la presente acción de tutela, promovida por la señora Judith Eufemia del Socorro Pardo Herrera.

Para acreditar aquella actuación se le concedió el término de un (1) día; no obstante, no se ha arrimado la constancia de la referida notificación.

Por lo anterior, se procederá a ordenar al Ministerio del Trabajo y a la Universidad de Pamplona que de manera **INMEDIATA** acredite la notificación ordenada en el auto en cita.

DECISIÓN

ORDENAR Ministerio del Trabajo y a la Universidad de Pamplona que de manera **INMEDIATA** acredite la notificación de las personas inscritas en el concurso público de méritos convocado para la conformación de las Juntas de Calificación de Invalidez en la denominación de empleo Médico Especialista, sobre la existencia y trámite de la presente acción de tutela, promovida por la señora Judith Eufemia del Socorro Pardo Herrera.

Notifíquese y cúmplase,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'H. Bonilla G.', with a stylized 'G' at the end.

HELVER BONILLA GARCÍA

JUEZ